



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

DECRETO # 722

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 08 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3907/2020, de fecha 04 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

M. LEGISLATURA DEL ESTADO DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 Municipio de Toluca, Estado de México Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Público Ingresos	Estimado	Asignaciones y Recursos	Ingresos Municipales	Convergencia	Recursos	Diferencia
	(1)	(2)	(3) = (1 + 2)	(4)	(5)	(6) = (3) - (5)
Impuestos	13,043,315	0	13,043,315	14,451,047	14,451,047	1,407,732
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,959,942	0	5,959,942	6,891,366	6,891,366	931,424
Productos	665,000	0	665,000	526,815	526,815	-138,185
Apropiamientos	1,109,850	0	1,109,850	1,418,250	1,418,250	308,400
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	418,000	0	418,000	349,701	349,701	-68,299
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	109,522,451	0	109,522,451	108,697,910	108,697,910	-824,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	7,000,000	0	7,000,000	0	0	-7,000,000
Total	137,738,558	0	137,738,558	133,335,122	133,335,122	-4,403,436

Estado Anual de Ingresos Por Fuente del Municipio						
	Estimado	Asignaciones y Recursos	Ingresos Municipales	Convergencia	Recursos	Diferencia
	(1)	(2)	(3) = (1 + 2)	(4)	(5)	(6) = (3) - (5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal (o Estatal) y de los Municipios						
Impuestos	13,043,315	0	13,043,315	14,451,047	14,451,047	1,407,732
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,959,942	0	5,959,942	6,891,366	6,891,366	931,424
Productos	665,000	0	665,000	526,815	526,815	-138,185
Apropiamientos	1,109,850	0	1,109,850	1,418,250	1,418,250	308,400
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	109,522,451	0	109,522,451	108,697,910	108,697,910	-824,541
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Organismos Autónomos y del Sector Paralegales o Paramunicipales						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	418,000	0	418,000	349,701	349,701	-68,299
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	7,000,000	0	7,000,000	0	0	-7,000,000
Total	137,738,558	0	137,738,558	133,335,122	133,335,122	-4,403,436

Los ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiere.
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Paralegales y Empresas productivas del Estado.

 PROF. ARMANDO DELGADO RONALCABA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 PROF. FERNANDO AGUIRRE ROQUE
 TESORERO MUNICIPAL

 LIC. CAROLINA JIMÉNEZ GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO (a)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2019 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Aplicaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AYUNTAMIENTO	\$2,605,121	\$0	\$2,605,121	\$2,576,403	\$2,576,403	\$28,718
AYUNTAMIENTO	\$2,605,121	\$0	\$2,605,121	\$2,576,403	\$2,576,403	\$28,718
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$796,443	\$120,194	\$916,637	\$916,637	\$916,637	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$796,443	\$120,194	\$916,637	\$916,637	\$916,637	\$0
TESORERÍA	\$62,444,367	\$3,038,779	\$65,483,146	\$65,528,734	\$65,346,781	\$4,956,412
TESORERÍA	\$62,444,367	\$3,038,779	\$65,483,146	\$65,528,734	\$65,346,781	\$4,956,412
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$42,861,214	\$9,352,329	\$52,213,544	\$41,625,185	\$39,330,246	\$10,686,359
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$42,861,214	\$9,352,329	\$52,213,544	\$41,625,185	\$39,330,246	\$10,686,359
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$26,000,000	\$1,200,000	\$27,200,000	\$26,121,247	\$25,920,943	\$179,753
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$26,000,000	\$1,200,000	\$27,200,000	\$26,121,247	\$25,920,943	\$179,753
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$382,143	\$5,159	\$387,302	\$386,985	\$386,985	\$0
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$382,143	\$5,159	\$387,302	\$386,985	\$386,985	\$0
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$7,390,848	\$1,228,127	\$8,618,976	\$8,610,177	\$8,483,771	\$8,799
SEGURIDAD PÚBLICA	\$7,390,848	\$1,228,127	\$8,618,976	\$8,610,177	\$8,483,771	\$8,799
DF MUNICIPAL	\$4,061,813	\$86,071	\$4,147,884	\$4,140,010	\$4,140,010	\$7,873
DF MUNICIPAL	\$4,061,813	\$86,071	\$4,147,884	\$4,140,010	\$4,140,010	\$7,873
PATRONATO DE FERIA	\$1,065,000	\$300,000	\$1,365,000	\$1,188,645	\$1,188,645	\$176,355
PATRONATO DE FERIA	\$1,065,000	\$300,000	\$1,365,000	\$1,188,645	\$1,188,645	\$176,355
UNIDAD O INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	\$796,014	\$30,736	\$826,751	\$796,751	\$796,751	\$0
UNIDAD O INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	\$796,014	\$30,736	\$826,751	\$796,751	\$796,751	\$0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$152,386	\$0	\$152,386	\$140,572	\$140,572	\$11,814
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$152,386	\$0	\$152,386	\$140,572	\$140,572	\$11,814
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$100,000	\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$100,000	\$100,000	\$0	\$0	\$0	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$100,000	\$0	\$100,000	\$70,275	\$70,275	\$29,725
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$100,000	\$0	\$100,000	\$70,275	\$70,275	\$29,725
Total del Gasto	\$137,725,360	\$16,249,079	\$153,974,439	\$137,089,620	\$134,260,396	\$19,884,039

PROFR. ARMANDO DELGADILLO RIVALLABA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

PROFR. FERNANDO AGUIJO ROQUE
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019
del Ejercicio de 2019, de los Artículos 58 y 59,
de la Ley de Gastos Públicos del Estado de Zacatecas,
de conformidad con el Plan de los Gastos Presupuestales del Ejercicio
de 2019, aprobado por el Consejo de Gobierno y el Poder Judicial del Estado de Zacatecas,
del 13 de Enero del 2019, de acuerdo con el artículo 2519.

Concepto	Autorizado		Ejecutado		Pagado		Saldo
	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado	
Servicios Personales	86,870,889	8,092,334	84,872,893	83,888,183	83,888,183	84,733	84,733
Remuneraciones al Personal de Cuello Puntado	44,850,831	724,758	44,216,875	44,187,938	44,187,938	27,907	27,907
Remuneraciones al Personal de Cuello Traslado	1,380,000	333,939	1,485,932	1,682,007	1,682,007	1,368	1,368
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,620,208	1,869,981	7,190,187	7,137,334	7,137,334	52,853	52,853
Seguridad Social	918,780	5,036,580	8,985,360	8,985,360	8,985,360	0	0
Otros Progresiones Sociales y Económicas	3,230,973	1,796,986	5,027,938	5,028,920	5,028,920	2,018	2,018
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	13,838,000	3,304,284	17,239,284	17,118,733	16,889,888	133,282	133,282
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	739,200	303,870	1,043,070	1,043,212	1,044,810	-642	-642
Alimentos y Utensilios	1,313,000	472,077	840,933	840,933	831,741	900	900
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,827,900	1,163,878	3,991,778	3,949,273	3,938,137	42,505	42,505
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	6,413	43,987	38,478	38,478	6,511	6,511
Combustibles, Lubricantes y Aceites	7,187,100	1,893,738	9,080,838	9,038,208	8,988,071	25,030	25,030
Medicinas, Blancos, Fraldas de Protección y Artículos Deportivos	132,000	182,758	314,758	285,038	285,038	29,720	29,720
Materiales y Suministros Para Seguridad	35,000	10,870	24,330	24,330	24,330	0	0
Tratamientos, Relaciones y Asesorías Menores	1,871,000	329,298	1,920,298	1,899,498	1,899,058	30,802	30,802
Servicios Generales	38,148,148	-18,281,284	20,286,768	18,824,288	18,824,288	8,062,288	8,062,288
Servicios Básicos	10,848,000	3,233,136	7,824,864	7,421,873	7,421,873	300,891	300,891
Servicios de Arrendamiento	333,000	428,857	661,857	630,860	630,860	30,996	30,996
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	432,000	2,859	434,859	433,238	433,238	1,624	1,624
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,027,140	17,301,008	738,132	733,028	733,028	5,104	5,104
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	581,000	114,768	466,232	461,851	460,438	1,421	1,421
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80,000	3,453	76,547	74,183	74,183	2,364	2,364
Servicios de Traducción y Idiomas	888,883	787	887,880	890,880	882,443	8,437	8,437
Servicios Oficiales	7,508,000	1,890,821	9,398,821	4,192,018	4,192,018	4,806,803	4,806,803
Otros Servicios Generales	1,778,107	381,744	913,363	808,887	808,887	1,476	1,476
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes	4,317,808	3,882,037	7,749,837	7,748,388	7,748,388	35,872	35,872
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Sector del Sector Público	2,100,000	2,100,886	4,200,886	4,200,886	4,200,886	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,117,808	1,481,471	3,549,371	3,548,799	3,548,799	33,872	33,872
Ferrocarriles y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Programas, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	84,288	4,288,781	4,288,781	4,278,881	4,278,881	6,188	6,188
Mobiliario y Equipo de Administración	30,000	483,341	483,341	478,474	478,474	4,867	4,867
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,000	19,380	20,380	19,000	19,000	1,380	1,380
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	140,000	140,000	140,000	140,000	0	0
vehículos y Equipo de Transporte	0	2,948,889	2,948,889	2,948,888	2,948,888	1	1
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos y Accesorios	83,000	737,181	790,181	790,180	790,180	1	1
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Intelectuales	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	24,249,721	8,868,287	33,084,878	32,819,283	32,819,283	10,875,884	10,875,884
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	24,249,721	7,845,258	32,084,878	31,819,283	31,819,283	19,882,788	19,882,788
Obras Públicas en Bienes Privados	0	999,999	999,999	999,999	999,999	641,267	641,267
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Patrimonios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Apoyos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000
Amortización de la Deuda Pública	0	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000	8,800,000
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio y Ejercicios Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	137,728,350	15,249,078	152,874,428	137,889,820	134,250,885	18,884,809	18,884,809

PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUIVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CAROLINA JIMENEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

PROFR. FERNANDO AGUIRRE ROQUE
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$14,451,047.32	\$ 0.00	
4	DERECHOS	6,891,399.22	0.00	
5	PRODUCTOS	526,815.00	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS	1,418,249.82	0.00	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	349,700.92	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	65,978,722.00	65,978,722.00	100%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	SUBTOTAL	\$89,615,934.28	\$65,978,722.00	73.62%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$34,138,634.42	\$34,138,634.42	100%
	CONVENIOS	8,580,553.24	0.00	
	SUBTOTAL	\$42,719,187.66	\$34,138,634.42	79.91%
	TOTAL	\$132,335,121.94	\$100,117,356.42	75.65%



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
FONDO UNICO	202160225	89,853,337.09	73,568,490.04	81.88
PREDIAL 2015	271075455	19,650,770.45	18,886,334.05	96.11
TLACHICHILA	305246413	875,517.62	438,522.34	50.09
FERIA 2018	1070612041	985,204.99	942,156.74	95.63
DIF	109092285	213,022.07	194,608.00	91.36
SUBTOTAL		111,577,852.22	94,030,111.17	84.27
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)				
FONDO III 2019	1051130058	14,985,320.85	14,985,320.85	100.
FONDO III 2018	592996068	2,441,279.48	2,441,279.48	100.
FONDO IV 2019	1051136144	17,479,398.46	17,479,398.46	100.
FONDO IV 2018	592996956	164,461.10	164,461.10	100.
SUBTOTAL		35,070,459.89	35,070,459.89	100.
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos				
TU CASA	197342063	333.13	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA BASICA SUMAR	197664567	1,293.66	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE RASTRO TIF	101227599	1,800.00	0.00	0.00
COLECTON 2018	112171767	66,747.54	66,747.54	100.
FERIA 2018	112250802	391.50	0.00	0.00
CAPILLA SANTA CRUZ	112224399	497,145.83	497,145.83	100.
ANTENA AMPLIFICADORA LAS ANIMAS	12224348	585,974.40	585,974.40	100.
ANTENA AMPLIFICADORA LA ESTANCIA	112224364	1,948.80	0.00	0.00
ANTENA AMPLIFICADORA LA JABONERA	112224372	1,948.80	0.00	0.00
CASA DEL ABUELO	113611957	641,856.85	641,856.85	100.
APORTACION JUEGO MODULAR PARA TLACHICHILA	1136123339	175,461.00	175,461.00	100.
PAVIMENTACION CALLE EMILIANO ZAPATA TLACHICHILA	113612295	664,346.29	664,346.29	100.
COLECTON 2017.	332678850	127,372.85	127,372.85	100.
BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES	1003925851	16,321.60	0.00	0.00
CONCURRENCIAS	1005902285	232,317.26	232,317.26	100.
FORTALECIMIENTO FINANCIEROS PARA INVERCION B2108	1020972768	1,009,551.90	1,009,551.90	100.
EQUIPAMIENTO CENTRO DE COMPUTO JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	1006239568	32.33	0.00	0.00
PAVIMENTACION EN CALLE GOMEZ FARIAS	1006239586	1,865.34	0.00	0.00
CONSTRUCCION 2DA ETAPA TEMPLO JUAN PABLO 2DO	1006312920	870,002.50	870,002.50	100.
PAVIMENTACION DE CALLE PRIVADA HIDALGO	1006312993	5,410.85	0.00	0.00
PAVIMENTACION CALLE TORIBIO QUEZADA	1006240135	2,714.87	0.00	0.00
PAVIMENTACION DE AVE LA VILLITA 1ERA ETAPA	1006235805	660,889.82	660,889.82	100.
PAVIMENTACION CALLE MORELOS	1006240050	2.50	0.00	0.00
BECAS P/ALUMNOS DE BAJOS REC. DE TLACHICHILA	1006240322	2.50	0.00	0.00
EQUIPO CENTRO DE COMPUTO ESC. PRIM. LA VILLITA	1006239906	56.14	0.00	0.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL E 2018	1033445374	1,047,024.38	1,047,024.38	100.
TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA DEL MOLINO	1028960891	549,371.54	549,371.54	100.
BECAS LA VILLITA	1013465682	30.47	0.00	0.00
EQUIPO DE CENTRO DE COMPUTO MIGUEL HIDALGO	1013475467	160,033.70	160,033.70	100.
PAVIMENTACION EL CAPULIN DE ABAJO	1013534216	1,257,952.35	1,257,952.35	100.
BECAS LAS TROJES	1013483958	392.90	0.00	0.00
BECAS EL MOLINO	1013491524	344.52	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	1038318802	6,159,356.97	6,159,356.97	100.
FISE 2018	1041479093	600,001.00	600,001.00	100.
EVENTO CICLISTA CULTURAL RUTA CAXCANÁ	1042162057	1.00	0.00	0.00
COLECTON 2018	1043330657	80,926.68	0.00	0.00
CONCURRENCIAS 2019	1062871263	2,112,189.80	2,112,189.80	100.
CONVENIO MUJER 2019	1062565638	106,870.60	0.00	0.00
CONAFOR 2019	1063928418	163,224.52	163,224.52	100.
FONDO DE TRANSVERSALIDAD	1070161183	172,856.60	0.00	0.00
RIEGO SELLO ASFALTICO EN COMUNIDAD CERRO GDE.	1077602685	596,981.42	596,981.42	100.
ANTENA AMPLIFICADOR DE CELULAR PARA COMUNIDAD CAPELLANIA	1077605088	580,004.80	580,004.80	100.
ANTENA AMPLIFICADOR DE CELULAR PARA COMUNIDAD ESTANCIA	1077610989	660,005.80	660,005.80	100.
ANTENA PARA CELULAR DE LA COM. DEL MOLINO	1077614277	614,398.20	614,398.20	100.
FEIEF 2019	1077737260	1,724,268.49	1,724,268.49	100.
CONVENIOS	1085024956	109,473.28	109,473.28	100.
FISE 2019	1080658543	2,398,273.20	2,398,273.20	100.
SUBTOTAL		24,659,770.48	24,264,225.69	98.40
TOTAL		171,308,082.59	153,364,796.75	89.53



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	26,200,000.00	26,121,247.30	418,602.10	1.60
Sub Total	\$26,200,000.00	\$26,121,247.30	418,602.10	1.60

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 31/dic/18	Movimientos de Enero a Diciembre 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31/dic/19
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$37,837,674.78	\$139,644,759.69	\$156,658,325.03	- \$17,013,565.34	\$20,824,109. 44
Documentos por Pagar a Corto Plazo	398,468.11	0.00	0.00	0.00	398,468.11
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,800,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	0.00	5,800,000.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,567,794.25	2,802,518.38	2,712,182.46	90,335.92	2,658,130.17
Total	\$46,603,937.14	\$154,047,278.07	\$170,970,507.49	-\$16,923,229.42	\$29,680,707. 72

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 presentados por el ente auditado.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
COSTO POR EMPLEADO	(GASTO DE NÓMINA EJERCICIO ACTUAL / NÚMERO DE EMPLEADOS)	\$114,060.89	CONSIDERANDO LA NÓMINA DEL MUNICIPIO, EL COSTO PROMEDIO ANUAL POR EMPLEADO FUE DE \$114,060.89	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	49.47	En promedio cada empleado del municipio atiende a 49.47 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	3.66%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$63,988,159.67, representando un 3.66% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$61,727,672.63.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	66.22%	El Gasto en Nómina del ente representa un 66.22% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-36.32%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 36.32%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo o-Deuda Pública))*100	57.34%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 57.34% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	18.12%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.33	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.33 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	17.85%	Los deudores diversos representan un 17.85% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.03%	El saldo de los Deudores Aumentó un 0.03% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	26.31%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 26.31% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 73.69% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	107.92%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)- 1)*100	10.79%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 10.79% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.92%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 3.92% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.39%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.39% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.28%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.28% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	16.43%	El municipio invirtió en obra pública un 16.43% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	-\$4,754,498.11	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$137,089,620.05, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$132,335,121.94, lo que representa un Déficit por -\$4,754,498.11, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	63.70%	El monto asignado del FISM por \$15,007,542.00 representa el 63.70% de los ingresos propios municipales por \$23,561,532.36.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	66.64%	El monto asignado del FISM por \$15,007,542.00, representa el 66.64% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$22,519,293.31.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	80.01%	El monto asignado del FORTAMUN por \$18,852,637.00 representa el 80.01% de los ingresos propios municipales por \$23,561,532.36.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	157.44%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$29,680,707.72, que representa el 157.44% del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,852,637.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	48.79%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual al ejercicio 2018 fue por \$69,951,714.45, representa 48.79% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$143,368,659.35.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	0.58%	Derivado de la revisión al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las que pudiera generarse sanción económica fue de \$830,217.99, representa el 0.58% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	25	Derivado de la fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 25 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	99.92	Del monto asignado del FISM por \$15,007,543.00, se ejerció el 99.92% al 31 de diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	9.11	Del monto ejercido del FISM por \$14,995,110.80 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó la cantidad de \$1,365,397.93 que representa el 9.11% en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	58.53	Del monto ejercido del FISM por \$14,995,110.80 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó la cantidad de \$1,365,397.93 que representa el 9.11% en pavimentos y obras similares.

Fuente: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	61.58	Del monto total ejercido en el FORTAMUN por \$17,250,767.64 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 61.58% de los recursos para el pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	1.58	Del monto total ejercido en el FORTAMUN por \$17,250,767.64 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 1.58% de los recursos para seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	16.38	Del monto total ejercido en el FORTAMUN por \$17,250,767.64 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 16.38% de los recursos para obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	11.96	Del monto total ejercido en el FORTAMUN por \$17,250,767.64 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 11.96% de los recursos para otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018. (% ejercido del monto asignado).</i>	91.50	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,852,637.00 al 31 de diciembre de 2019, se ejerció el 91.50%.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	50.04	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 50.04% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	El municipio no proporciono la información necesaria para su determinación.

Fuente: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FONDO IV	2x1	FISE/FAISM	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	99.7	99.9	99.8	100.	100.	99.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	23.1	80.6	91.3	71.4	60.0	65.3
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	93.8	N/A	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	90.2	N/A	100.	100.	100.
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	6.3	N/A	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	74.2	29.9	83.5	19.9	19.7	45.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	25.8	70.1	16.5	80.1	80.3	54.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	18.8	N/A	100.	100.	100.

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

2X1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.26
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.84
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.30
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.32
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.36
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.36
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.56
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.00

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2136/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	17	3	14	10	IEI
				5	REC
Recomendaciones	12	0	12	12	REC
SEP	4	0	4	4	SEP
SUBTOTAL	33	3	30	31	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	33	3	30	31	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones, RP-19/34-004-01, RP-19/34-014-01, RF-19/34-001-01, OP-19/34-002-01, OP-19/34-008-01, por un monto en su conjunto de **\$2,034,702.18 (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 18/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/34-004-01, RP-19/34-014-01, RF-19/34-001-01, OP-19/34-002-01, OP-19/34-008-01, por un monto en su conjunto de **\$2,034,702.18 (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 18/100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA



**N. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO